

**Órgano:**

**Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas**

**Documento:**

**Acta de Sesión Ordinaria**

**Fecha:**

**15 de octubre de 2015**





**ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-11/2015**

- - - En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 15 quince de octubre de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 4° del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública; en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas, número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las y los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Ordinaria.-

**Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Muy buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión, convocada para el día de hoy a las 17:00 diecisiete horas. Como primer punto solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, Secretaria.-

**Secretaria Técnica, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes.** Con gusto Presidenta.-

- C. Mtra. Elvia Higuera Pérez**  
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente.
- C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente.
- C. Dra. Yurisha Andrade Morales**  
Consejera Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. -----Presente.
- C. Mtra. Monserrat Olivos Fuentes**  
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente.

**Secretaria Técnica, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes.** Presidenta, de conformidad con el artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos.-

**Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Gracias Secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la Sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas convocada para el día de hoy, por lo que le solicito a la Secretaria dé lectura al orden del día que va a ser sometido a su consideración.-

**Secretaria Técnica, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes.** Con gusto Presidenta, el orden del día para esta sesión es: 1. Lectura del orden del día y aprobación en su caso; 2. Presentación del proyecto de Acta de Sesión Ordinaria, número IEM-CEAPI-SORD-10/2015, de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2015 dos mil quince, y aprobación en su caso; 3. Estudio y análisis del proyecto de Convenio que celebrará el Instituto Electoral de Michoacán y la Secretaría de los Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado de Michoacán; y, 4. Asuntos Generales.-

**Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Muchas gracias Secretaria, está a consideración de la Comisión el orden del día, si no existe algún comentario, le solicito a la Secretaria lo someta para su aprobación.-

**Secretaria Técnica, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes.** Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-

**ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-11/2015**


**Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Gracias Secretaria, pasamos al segundo punto del orden del día que es la aprobación por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del proyecto de Acta de Sesión Ordinaria, número IEM-CEAPI-SORD-10/2015, de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2015 dos mil quince, el cual está a su consideración para cualquier modificación o comentario. Si no hay intervención alguna, le solicito a la Secretaria lo someta para su aprobación.-----

**Secretaria Técnica, Mtra. Monserrat Olivos Fuentes.** Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, está a su consideración el proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, número IEM-CEAPI-SORD-10/2015, de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2015 dos mil quince. Si están de acuerdo con la aprobación del proyecto antes mencionado, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----


**Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, Mtra. Elvia Higuera Pérez.** Gracias Secretaria, pasamos al tercer punto del orden del día que es el estudio y análisis del proyecto de Convenio que celebrará el Instituto Electoral de Michoacán y la Secretaría de los Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado de Michoacán. Les comento que resultado de la reunión que tuvimos el día 20 veinte de octubre de la presente anualidad con el titular de referida dependencia de gobierno, se plasmaron cuatro puntos fundamentales. El primero de ellos, consiste en la difusión en los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Michoacán, respecto del alcance del derecho de la consulta libre, previa e informada de las comunidades; el segundo punto, permite la creación de un plan de trabajo que permita desarrollar un catálogo de pueblos y comunidades indígenas del Estado de Michoacán; el punto tercero, consiste en realizar un marco referencial de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Michoacán, que contenga sus usos, costumbres y prácticas tradicionales; y el cuarto, consiste en realizar acciones de promoción e información abierta a las comunidades indígenas como foros, seminarios, exposiciones o publicaciones. También les comento que el proyecto de Convenio circuló con anterioridad e incorpora las observaciones que fueron planteadas, por lo que en este momento queda a su consideración para cualquier modificación. Si no existe comentario, pasamos al cuarto punto del orden del día que son Asuntos Generales. Les pregunto si existe algún asunto general que ustedes quisieran comentar. Si no hay intervención alguna, y una vez agotados los puntos del orden del día, se concluye esta Sesión de Comisión siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio. Muchas gracias por su asistencia.-----




**Mtra. Elvia Higuera Pérez**  
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas



**Mtro. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas



**Dra. Yurisha Andrade Morales**  
Consejera Electoral, integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas



**Mtra. Monserrat Olivos Fuentes**  
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas